

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

Fecha Emisión: La PUB desde su emisión tiene una vigencia de librad días contínuos para ser cancelada; una vez espras cancelación respectiva, tiene una vigencia de salecta días no prorogables para presentar el documento días no prorogables para presentar el trámite, debiendo cance nuevamente el monto correspondiente.

Servicio Autónomo de Registros y Nota	rías	nente el monto correspondiente.	
PLANILLA ÚNICA BANCAR	RIA	Número Planilla: 094	0.00 577761
Tipo de Actor Tipo de Actor JESUS SIFONTES	and the second		F2
Nombre y Apellido del Solicitante		Número Control: 488-0000	0-0000
Cl/RIF/Pasaporte del Solicitante	Forma de Pago	No. Cheque/Aprobación	Monto (Bs.F)
Nombre y Apellido del Depositante	Monto Efectivo		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Cheque Gerencial/del mismo Banco		
Firmà del Depositante	Punto de Venta Pago por Internet	PENTA CENTINAC	990,60
Monto en Letras:	PAG ADO	Monto Total	
SOLO PARA USO DEL SAREN	PM 12 114/2 4		

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Nombre(s) y Apellidos	6.492.430	37 112	
ESCRIBIENTE III Cédula de Identidad	ESCRIBIENTE III.	wi // wi	LLIVAN GUZMAN
23/01/2015 Cargo	23/01/2015		C.I. 12:074:757
Fecha	B	NOTARIO PUBLICO	
Firma	A A		

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

0003 - Banco Industrial de Venezuela 0007 - Banco Bicentenario 0102 - Banco de Venezuela 0163 - Banco del Tesoro SAREN 0108 - Banco Provincial

U.T. EN ESTAMPILLAS

ER: 1001 1:17 F: 23011 5 #1:007242931 6704343 5 #1:00742931 6704343 6704344 6704444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 6704444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 6704444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 670444 6704444 670444 670444 670444 670444 6704444 6704444 6704444 6704444 670444 670444 6704444 670444 670444 6704444 6704444 6704444 670444

Anggi Heombruno
I.P.S.A. 109.110



Yo, JESUS SIFONTES MEJIAS, mayor de edad, estado civil soltero, titular de la cédula de identidad Nº V-5.995.288, domiciliado en el Estado Anzoátegui, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil "FRANCO CAFFE SNACK BAR, C.A", debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui de la República Bolivariana de Venezuela, en fecha de Septiembre de 1999, bajo el **Número 17, Tomo A-66**, modificada gún acta de asamblea extraordinaria de fecha 03 de Septiembre de 2003, bajo el Número 20, Tomo A-4 y siendo su última modificación en fecha Nueve (09) de Diciembre de 2010 quedando anotada bajo el Número 19, Tomo 66-A RM3RODAR; a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha Seis (06) de Marzo de 2012, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.895 en fecha Treinta (30) de Marzo de 2012; por medio del presente documento **DECLARO BAJO FE DE IURAMENTO** que los recursos económicos, bienes haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada FRANCO CAFFE SNACK BAR, C.A, antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. A la fecha de la presentación.-

Devises
Devises
Describe
Imp. LS.L.F.
P Sucesor
Leanur
C Reg With
Autoral
Describe
Describe
Antonasanb
Anno
Describe
Pesapor
In A. Rueyo
Sow, IV.S.S
C. Leque
Otros



VIENE DE LA PLANILLA No. 107942 EL NOTARIO PÚBLICO DE LECHERIA **FOLIO 198**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ. NOTARIA PÚBLICA DE LECHERIA. MUNICIPIO LNO. DIEGO BAUTISTA URBANEJA DEL ESTADO ANZOATEGUI, Lecheria. de 2015. 204º y 155. El anterior documento redactado por el Abogado; WILLIAN ARANDA, inscrito en el Inpreabogado baio el N° 83.082 Fue presentado para su AUTENTICACION Y DEVOLUCION según Planilla N° 107942, de fecha 23/01/2015. PRESENTE SU OTORGANTE DIJO LLAMARSE: JESUS SIFONTES MEJIAS, mayor de edad, domiciliadas en: Acionalidad: VENEZOLANA, de titular de la Cédula de Identidad N° V 5.995.288. Leido el documento, confrontado con sus fotocopias, el Notario deja constancia que le informo al otorgante del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencias legales del presente acto, conforme lo establece el Artículo 79 Numeral 2 de la Ley de Registro Público y del Notariado, firmadas éstas y el original, el Otorgante en presencia de El Notario expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO, ASI MISMO JURO LA URGENCIA DEL CASO Y HABILITO EL TIEMPO NECESARIO PARA ESTE ACTO". El Notario en tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: YUSMILA RON y MARIA VELASQUEZ, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-8.255.073 y V-8.276.701, dejándolo anotado bajo el No. 047, TOMO 015 de los Libros de Autenticaciones llevados en esta Notaria. Tuvo a la vista Documento Constitutivo de la empresa FRANCO CAFFE SNACK BAR. C.A., inscrita ante el Registro Mercantil Tercero del Estado Anzoátegui, en fecha 01/09/1999, bajo el N° 17, Tomo A-66; Acta de Asamblea inscrita en fecha 09/12/2010, bajo el Nº 19, Tomo 66-A.

ESTIGOS

EL NOTARIO PUBLICO DE LECHERIA

erias edo anzoategui.

EL OTORGANTE

JESUS SIFONTES MEJIAS

